

## POLÍTICA FISCAL

**Genia Bioenergy S.L.** quiere expresar formalmente con la presente declaración la política general que la Compañía ha establecido en relación a la gestión de sus asuntos fiscales.

El Grupo Genia Bioenergy (Genia Bioenergy, S.L. y filiales) se compromete a gestionar sus asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias y actuando con transparencia, a pagar sus impuestos de manera responsable y eficiente y a promover relaciones cooperativas con los gobiernos, tratando de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios.

La Política Fiscal del Grupo Genia Bioenergy se alinea con la misión y valores de la Compañía, adquiriendo el compromiso de:

- ✓ La Compañía es consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que está presente y los tributos que paga representan una parte significativa de su contribución económica a las mismas. Por ello, se compromete al pago responsable de los impuestos, aplicando los siguientes principios de actuación:
  - **Cumplimiento de la ley**, respetando tanto su letra como su espíritu
  - Aplicación del principio de **libre concurrencia** (“arm’s length”) en sus operaciones intragrupo
  - Adopción de sus posiciones fiscales sobre la base de **motivos económicos y empresariales sólidos** o de prácticas comúnmente aceptadas, evitando esquemas o prácticas de planificación fiscal abusiva
  - Suministro de **información veraz y completa** sobre sus operaciones
  - Priorización de las vías no litigiosas para la resolución de conflictos, cuando sea factible, y uso de las posibilidades que ofrecen los procedimientos legales para potenciar los acuerdos con las administraciones
- ✓ La **gestión fiscal eficiente** apoyará el desarrollo de las operaciones y modelos de negocio, respetando tanto la letra como el espíritu de las leyes aplicables, tomando en consideración los intereses globales de la Compañía y previniendo riesgos fiscales significativos.
- ✓ El Grupo se compromete a potenciar una relación con las administraciones tributarias inspirada en los principios **de confianza, buena fe, profesionalidad, colaboración, lealtad y búsqueda del entendimiento mutuo** sobre una base de reciprocidad, todo ello con la finalidad de facilitar la aplicación del sistema tributario, incrementar la seguridad jurídica y reducir la litigiosidad.

- ✓ Grupo Genia Bioenergy aplica **políticas fiscales responsables** que permiten la prevención de conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos. La gestión de los riesgos fiscales se enmarca en la política global de gestión de riesgos del Grupo y tiene por finalidad mitigarlos o eliminarlos, y en caso de ser asumidos (por no haber sido posible un común entendimiento con la administración tributaria), asegurar la defensa de los intereses legítimos del Grupo.
  
- ✓ El Grupo Genia Bioenergy, como empresa socialmente responsable, se compromete a que la **transparencia pública** constituya una de las máximas que guíen su actuación en el ejercicio de la función fiscal. En particular, el Grupo se compromete a:
  - No hacer uso de estructuras societarias opacas o artificiosas con la finalidad de ocultar o reducir la transparencia de sus actividades
  - No tener presencia en paraísos fiscales, salvo que ésta sea necesaria por motivos de negocio

La Dirección hace extensivo este compromiso a todos los empleados, así como a quienes actúen en nombre de Genia Bioenergy, S.L. para que cumplan las directrices de esta política, las cuales serán revisadas periódicamente con el fin de asegurar que sean siempre adecuadas a las actividades de la organización.

**Esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración de Genia Bioenergy, S.L. el 22 de mayo de 2024**

En Valencia, a 22 de mayo de 2024